

Resumen Ejecutivo

Informe de avance del plan de trabajo de la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación al PND, del Conadur

Este informe describe las principales acciones realizadas por la comisión de alineación, seguimiento y evaluación al PND del Conadur, para la implementación de su plan de trabajo de 2016. Comprende el período desde la aprobación del plan en junio de 2016, hasta el 31 de agosto del mismo año.

La metodología para su elaboración ha incluido el análisis de fuentes secundarias de información y de las acciones planificadas y realizadas por la Segeplán, en su carácter de coordinadores de esta comisión, en apoyo a la implementación del plan.

El 80% de los objetivos del plan de trabajo, tienen un avance positivo.

Se definieron 8 objetivos estratégicos dentro del plan de trabajo de la comisión. Los objetivos que muestran *un mayor nivel de avance* son: 1) Establecer y coordinar la aplicación de los criterios de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Desarrollo; 2) Coordinación, alineación y seguimiento de la Agenda Internacional de Desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, a las prioridades establecidas en el Plan y PND.

Algunas de las acciones/procesos realizadas en torno a los ocho objetivos son:

- Conocimiento y validación por parte de la comisión, del planteamiento conceptual y metodológico del seguimiento evaluación del Plan y PND.
- Participación en el 100% de las reuniones de la comisión y las propias del Conadur.
- Conocimiento y discusión por parte de los miembros de sociedad civil de la comisión de las doce principales agendas de desarrollo internacional.
- Validación y aprobación en el CONADUR, de la ruta metodológica para definir la propuesta de Nación para el seguimiento y evaluación de la agenda de ODS, en el marco del seguimiento y evaluación del Plan y PND.
- Desarrollados los talleres institucionales, regionales, departamentales (UTD ampliadas) y con sectores de la sociedad civil para la difusión del contenido de los ODS.
- Integración de un representante del Instituto Nacional de Estadística para participar en las reuniones de la comisión, según solicitud y pertinencia temática.

- Alineado el proceso de reprogramación de 2016, el de la programación del 2017 y los proyectos de desarrollo de los Codedes para el 2017 a las prioridades de la PGG, en el marco de las prioridades del PND.
- 100% de procesos de formulación de políticas públicas (14 procesos en totalidad) de los cuáles se tienen una solicitud de asistencia técnica alineados al PND.

Un objetivo, es el que muestra el **menor nivel de avance**: 1) Conocer y aprobar los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política General de Gobierno. Aunque se han tenido avances en los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Política General de Gobierno, estos no son del conocimiento en detalle, por parte de los miembros de la comisión.

Conclusiones

El Plan de trabajo de la comisión presenta un nivel de avance adecuado, así como un ritmo apropiado en su implementación. El más importante avance de la implementación del plan de la comisión ha consistido en llevar hasta el territorio (regiones y departamentos) las acciones de difusión e implementación, relativas a la alineación y el SyE del PND, función principal de la comisión.

El conocimiento de las agendas de desarrollo internacional, así como conocimiento y aprobación de la ruta para determinar el compromiso Nacional en materia del seguimiento a los ODS, es otro avance importante de la implementación de este plan de trabajo. Como un resultado adicional, no considerado en el plan de trabajo, pero importante para esta comisión, ha sido la incorporación del Instituto Nacional de Estadística, como invitado en las reuniones ordinarias y de trabajo de la comisión según sea requerido.

Temas a los que debe darse seguimiento en el marco de la comisión y del Conadur en pleno, son: 1) conocer y aprobar la agenda Nacional que será adoptada a nivel de país para el seguimiento de ODS; 2) Conocer los mecanismos del seguimiento de la PGG en el marco del seguimiento del PND y 3) continuar fortaleciendo las acciones a nivel territorial de alineación, seguimiento y evaluación del PND.